

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
19 DE DICIEMBRE DEL 2025
RELATIVA A LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES
DE IXTLAHUACÁN DE LOS
MEMBRILLOS, JALISCO.**

-----En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos, en el Estado de Jalisco, siendo las 14:15 catorce horas del día 19 de diciembre del 2025, reunidos en la Sala de cabildo del Ayuntamiento, dio inicio la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, integrada por el **Lic. José Heriberto García Murillo** presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos y Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos; la **Lic. Nayeli Berenice Mercado Flores**, titular de la Comisión Edilicia de Igualdad y Género, el **Lic. Arturo Iván Manzo Nava**, Director del Sistema DIF Municipal, la **Dra. Ramona Ramírez Flores**, Directora de Salud, **Profr. Alberto Becerra Villalpando**, Director de Educación, **Ing. Arq. Oscar Álvarez Campos**, Director de Planeación, desarrollo sustentable y obras públicas, **C. José Alberto Quezada Sánchez**, encargado del departamento de Comunicación Social, **C. Leticia Hernández Basulto**, Directora de Desarrollo y Promoción Económica y la **Lic. María Soledad Hernández Zavala**, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Todos reunidos con el fin de desahogar los asuntos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, **Lic. José Heriberto García Murillo**, manifestó: << Buenos días a todos, iniciaremos con la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres, del periodo constitucional 2024-2027. Conforme a las atribuciones que me confiere los artículos 8º fracción I y el artículo 12º del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. En relación al primer punto del orden del día, instruyo a la **Lic. María Soledad Hernández Zavala** directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; para que en su carácter de secretaria de la junta de gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de este municipio se sirva iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en

Leticia Hernández

el artículo 13º fracción V, del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.-----

-----**LISTA DE ASISTENCIA**-----

1. **Lic. José Heriberto García Murillo**-----**PRESENTE**
Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres
2. **Lic. Nayeli Berenice Mercado Flores**-----**PRESENTE**
Regidora titular de la Comisión Edilicia de Igualdad y Género
3. **Lic. Arturo Iván Manzo Nava**-----**PRESENTE**
Director del Sistema DIF Municipal
4. **Dra. Ramona Ramírez Flores**-----**PRESENTE**
Directora de Servicios Médicos Municipales
5. **Profr. Alberto Becerra Villalpando**-----**PRESENTE**
Director de Educación
6. **Ing. Arq. Oscar Álvarez Campos**-----**PRESENTE**
Director de Planeación, desarrollo sustentable y obras pública
7. **C. José Alberto Quezada Sánchez**-----**PRESENTE**
Encargado del departamento de Comunicación Social
8. **C. Leticia Hernández Basulto**-----**PRESENTE**
Directora de Desarrollo y Promoción Económica

Habiéndose constatado la asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, se declara la existencia del Quórum Legal para desahogar la presente sesión, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables; adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada una de los Miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos.

SEGUNDO PUNTO: Relativo a la Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, el **Lic. José Heriberto García Murillo**, presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, solicita a la **Lic. María Soledad Hernández Zavala** Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, proceda a dar lectura al orden del día manifestando: Estamos reunidos hoy **19 de diciembre del 2025**, con el fin de desahogar los asuntos de la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos**, misma

Leticia Hernández

que se desarrollara bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
5. Relativo a puntos varios.
6. Clausura de la sesión.

Una vez finalizada la lectura del orden del día la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, solicita a los integrantes de la Junta que por medio de votación económica, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día propuesta, el cual se aprueba por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno y Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos **Lic. José Heriberto García Murillo** manifiesta: «Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto»-----

TERCER PUNTO: Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.

Acto continuo, respecto a la dispensa de la lectura y ratificación de la sesión anterior, se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que les pido que quienes estén a favor se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación, dando cuenta que la **dispensa y ratificación de la Cuarta Sesión Ordinaria**, resultando aprobado por **unanimidad**, y de igual forma la ratificación de su contenido.-----

Continuando con el orden del día se manifiesta:

CUARTO PUNTO- Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Leticia Hernández

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal y Presidente de la junta Lic. José Heriberto García Murillo, para que exponga el punto a tratar.

Estimados integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres de nuestro Municipio, es para mí un gusto trabajar de la mano con Instituto de las mujeres de nuestro municipio, trabajar sobre la prevención y erradicación de violencias es un tema prioritario en mi gobierno, por ello en esta sesión presentaremos la propuesta para en su caso aprobar el presupuesto de egresos 2026, del Instituto Municipal de las Mujeres, por un monto total de \$1,800,000.00 MXN (Un Millón Ochocientos Mil Pesos 00/100 m.n.), aumentando \$15,000.00 MXN (Quince Mil Pesos 00/100 m.n.) quincenales para subsidiar pago de impuesto I.S.R, primas vacacionales y aguinaldos del periodo 2026, esto para seguir trabajando en temas de género a través de cada servicio que se presta en el Instituto.

La Secretaria y directora del Instituto Municipal de las Mujeres de nuestro municipio en uso de la palabra solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que, si existe alguna consideración al respecto, y no habiendo ninguna, se proceda al análisis del proyecto presupuesto del ejercicio 2026, del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, por parte de los integrantes de la Junta, y preguntando si tienen dudas u observaciones del mismo, manifestando que no, por lo que por medio de votación económica, solicita a los que estén de acuerdo se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2026.

1. **Lic. José Heriberto García Murillo**-----A FAVOR
Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres
2. **Lic. Nayeli Berenice Mercado Flores**-----A FAVOR
Titular de la Comisión Edilicia de Igualdad y Género
3. **Lic. Arturo Iván Manzo Nava**-----A FAVOR
Director del Sistema DIF Municipal
4. **Dra. Ramona Ramírez Flores**-----A FAVOR
Directora de Servicios Médicos Municipales
5. **Profr. Alberto Becerra Villalpando**-----A FAVOR
Director de Educación
6. **Arq. Oscar Álvarez Campos**-----A FAVOR
Director de Planeación, desarrollo sustentable y obras pública
7. **C. José Alberto Quezada Sánchez**-----A FAVOR
Encargado del departamento de Comunicación Social
8. **C. Leticia Hernández Basulto**-----A FAVOR
Directora de Desarrollo y Promoción Económica

Leticia Hernández

Acto seguido manifiesta el presidente de la Junta de Gobierno **Lic. José Heriberto García Murillo**, señala: **se aprueba el punto por unanimidad y se indica a la Secretaria de la Junta de Gobierno del Instituto se realice lo conducente.**-----

QUINTO PUNTO. Relativo a puntos varios

Continuando el desarrollo de la sesión el **Lic. José Heriberto García Murillo**, haciendo uso de la voz dice: <<< Si alguien quiere agregar algún comentario, propuesta es momento de hacerlo.

Continuando el desarrollo de la sesión.-----

SEXTO PUNTO. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el **Lic. José Heriberto García Murillo**, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día y si no hay nada que agreguen los presentes da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, siendo las 15:00 hrs del día 19 de Diciembre del 2025, en la sala de junta del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por lo que se levanta la presente acta, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.---



Lic. José Heriberto García Murillo

Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos y
presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las
Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos



Lic. María Soledad Hernández Zavala

Directora del Instituto de Municipal de las Mujeres de
Ixtlahuacán de los Membrillos y secretaria de la Junta de Gobierno
del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos



Lic. Nayeli Berenice Mercado Flores
Regidora titular de la Comisión Edilicia Equidad y Género

Prof. Alberto Becerra Villalpando
Director de Educación

Lic. Arturo Iván Manzo Nava
Director General de Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos

Dr. Ramona Ramírez Flores
Directora de Servicios Médicos Municipales

Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos
Director de Planeación, desarrollo sustentable y obras pública

C. José Alberto Quezada Sánchez
Encargado del departamento de Comunicación Social

Leticia Hernández

C. Leticia Hernández Basulto
Directora de Desarrollo y Promoción Económica